



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

Unidad de Recursos Humanos

PROCESO CAS N° 003 -2016- II- DRELM

TERMINOS DE REFERENCIA

PUESTO: FACILITADORES DEL EQUIPO TECNICO REGIONAL

GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

Nombre: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA
RUC N°: 20330611023

1.2 Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N° 412–Santa Catalina–La Victoria

1.3 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de cinco (05) profesionales para el puesto de **Facilitadores del Equipo Técnico Regional** de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

1.4 Área y/u oficina solicitante

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva.

1.5 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

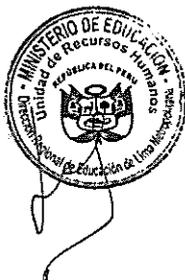
Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos.

1.6 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General
- Ley N° 30114, Ley del Presupuesto para el año fiscal 2015
- Ley N° 29988. Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de Instituciones Educativas Publicas y Privadas, implicado en Delito de Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad sexual y Delitos de tráfico ilícito de drogas, crea el registro de personas condenadas o procesadas por Delito de Terrorismo, Apología del terrorismo, Delitos de Violación de Libertad Sexual y Trafico Ilícito de Drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del DL N° 1057
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia general y específica	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional mínima de cuatro (04) años en el sector educación • Experiencia mínima de un (01) año en capacitación de docentes y/o manejo de grupos • Experiencia de dos (02) años en el desarrollo de acciones relacionadas a problemas psicosociales en educación secundaria.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Organización • Desarrollo de su equipo • Capacidad de análisis y síntesis • Pensamiento analítico
Formación Académica, grado académico y/o nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Educación Secundaria o Psicología



MARIBEL GIOVANA AGUILAR HUACO
Coordinadora del Equipo de Soporte Pedagógico
Educación Básica Regular y Educación Básica Especial
D.R.E.L.M.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
AdministraciónUnidad de
Recursos Humanos

de estudios	
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos, talleres o capacitaciones en temas relacionados o afines a tutoría y prevención del consumo de drogas y/o problemas psicosociales
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en acciones de monitoreo y seguimiento a la implementación de la propuesta curricular vigente • Conocimiento y manejo de herramientas informáticas a nivel intermedio: Word, Excel, Power Point, Internet.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

a.	Coordinar con el Coordinador Técnico y con los especialistas de TOE de la DRE/UGEL, para el desarrollo de las actividades.
b.	Participar en las reuniones convocadas por la Sede Central – MINEDU, el especialista de TOE de la DRE / GRE o UGEL.
c.	Elaborar el Diagnostico de las Instituciones Educativas asignadas.
d.	Coordinar con los directivos y coordinadores de tutoría de las IIEE asignadas para el desarrollo de las actividades programadas en el POA, tomando en cuenta el marco de la TOE.
e.	Coordinar y desarrollar el evento de presentación del programa.
f.	Desarrollar el taller de capacitación a los docentes tutores de las IIEE asignadas.
g.	Realizar el monitoreo y acompañamiento de las aplicaciones del programa desarrolladas por los docentes tutores.
h.	Desarrollar los talleres de formación de líderes estudiantiles y apoyar en la elaboración de Planes de trabajo de las acciones preventivas.
i.	Realizar el monitoreo y acompañamiento de las actividades que comprende la implementación del programa Familias Fuertes.
l.	Presentar informes mensuales al Coordinador Técnico sobre el avance de ejecución, de las acciones/tareas del POA.
m.	Realizar otras funciones que designe la DRE en el marco del POA.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina – La Victoria.
Duración del contrato	Del 1° de Abril al 31 de Mayo del 2016
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 Soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



MARIBEL GIOVANA AGUILAR HUACO
Coordinadora del Equipo de Soporte Pedagógico
Educación Básica Regular y Educación Básica Especial
D.R.E.L.M.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
AdministraciónUnidad de
Recursos Humanos

VII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	24 de Diciembre del 2015	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 10 al 16 de Marzo del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	16 de Marzo del 2016 (de 08:00 a 4:30 pm)	Equipo de Trámite Documentario
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	17 y 18 de Marzo del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	21 de Marzo del 2016	Equipo de Tecnología de la información
Entrevista Personal – Sede DRELM	22 de Marzo del 2016	Representante del Área Usuaría-Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM.	23 de Marzo del 2016	Equipo de Tecnología de la información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	24 de Marzo del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Unidad de Recursos Humanos



MARIBEL GIOVANA AGUILAR HUACO
 Coordinadora del Equipo de Soporte Pedagógico
 Educación Básica Regular y Educación Básica Especial
 D. R. E. L. M.